R.o S.r Bll.a de Vergara

Pedro Saez de Garayo Escribano Publico de
S.M. Vive en este Pueblo se obligo a dar
en buen exercicio de S.M. en el termino entre
suspendida y el Jueves y Juez Leon delarilla de
el Pueto. Fran.co Pobre cosecharera Cinco mill
barbudos de Roble y si combiniere Parte dellos
o Roque S.M. de Fernandez Comun Cartaño
I entregar a Dicho asegurado en dos años
Santa en Cantidad de quatro mill dellos ados
D.r dese. Cada Uno Landole. abuena y Sanagen
la dese Beneficio Y con la condicion dejar dentro
con le. Ley y reporte. de los nueve Pies dos quartas mill
Seis zientos D.r Y siente Pulgadas. S.M. avili
en Sobligara. el dho Pedro saez. de plantar
Lentro de quatro años mill Plantios de Roble
I entregarlo asegurado Como tiene dho y abrir
me Foso y Zave. segun Pliego de Condiciones. y asegura
lo Cobaya de Reynir Y satisfacer S.=

Pedro Bernardo de Ganitaz

Edwgy

Ba